

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSION: V5

1. Número del contrato 1061 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/03/2026 A 31/03/2026	
4. Nombre contratista YENNY PATRICIA CASTAÑEDA RIVERA		5. Tipo documento de identidad CC		6. Número documento de identidad 52281728	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial para la orientación, seguimiento y dinamización de los procesos asociados a la implementación de la política pública de reincorporación y del Programa de Reincorporación Integral.		8. Lugar de ejecución META - VILLAVICENCIO		GRUPO TERRITORIAL META Y ORINOQUIA	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe	
1061 - 2026		Mensual		1/03/2026 A 31/03/2026	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO		
1	Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores/reintegradores, con relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la formulación, seguimiento y evaluación relacionados con los planes de reincorporación de los y las participantes del Programa, de acuerdo con los enfoques diferenciales	Si	Durante el mes de marzo particularmente se realizó el seguimiento y orientaciones a los facilitadores con relación a los ajustes de planes, así como modificaciones a la caracterización de los sujetos en reincorporación. Se realizó la respectiva revisión y aprobación de acciones de los planes de reincorporación individual de traslado. Se realizó el seguimiento de los planes de ingreso y finalización de ciclo inicial, con el fin de fidelizar asistencias y formulación de planes en los tiempos establecidos. Seguimiento a alertas de planes de trabajo, conceptos, asignación, empleabilidad para las rutas de reintegración y reintegración especial., Acuerdos, caracterización de empleabilidad y productividad (PAD), Tratamiento de datos de la población vinculada a los programas y rutas de atención y mapa de riesgos Se participó en diversas acciones orientadas al fortalecimiento del acompañamiento y la verificación de los procesos en curso. El 3 de marzo se participó en la jornada práctica del Índice de Reincorporación y se intervino en la revisión y respuesta de dos casos SIRR asociados a población de Justicia y Paz. A partir del 6 de marzo se aportaron orientaciones operativas relacionadas con seguridad y rutas preventivas para el GT Meta-Orinoquia. El 11 de marzo se participó en espacios de entrenamiento sobre acciones PRI-Salud con enfoque de discapacidad, y el 12 de marzo se acompañó el proceso de identificación y confirmación de participantes inscritos en las pruebas Saber 11. Se realizó la inducción a una nueva profesional del municipio de Mesetas, 1. Atención psicosocial a la población asignada Proceso de Reincorporación y Auto SAR AI 067 de 2021. 2. Fidelización de la información en el SIRR. 3.Desarrollo de actividades enfocadas en el marco de la implementación del PRI. 4. Matriz de Seguimiento. 5. Malla de acciones programa de reincorporación integral IF F178 6.IR-M-08 v3 manual para formulación seguimiento y evaluación de planes		
2	Implementar y realizar seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias en el marco del Programa de Reincorporación Integral teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.	Si	Se participó en diversas acciones orientadas al fortalecimiento del acompañamiento y la verificación de los procesos en curso. El 3 de marzo se participó en la jornada práctica del Índice de Reincorporación y se intervino en la revisión y respuesta de dos casos SIRR asociados a población de Justicia y Paz. A partir del 6 de marzo se aportaron orientaciones operativas relacionadas con seguridad y rutas preventivas para el GT Meta-Orinoquia. El 9 de marzo se avanzó en la definición y socialización de la focalización del Programa Maestro Itinerante y se elaboraron insumos para responder a requerimientos institucionales vinculados con beneficios de vigencias anteriores y con la Gobernación del Vichada. El 11 de marzo se participó en espacios de entrenamiento sobre acciones PRI-Salud con enfoque de discapacidad, y el 12 de marzo se acompañó el proceso de identificación y confirmación de participantes inscritos en las pruebas Saber 11. El 13 de marzo se asistió a la sesión de lineamientos sobre traslados; el 28 de marzo se desarrolló la primera jornada de caracterización del colectivo AsproOrimeta de Puerto Rico; y el 17 de marzo se sostuvieron reuniones técnicas orientadas a revisar resoluciones de beneficios económicos, articular acciones territoriales y actualizar bases de datos. Se realizaron las gestiones correspondientes para subsanar inconsistencias presentadas en SIRR, como reprogramación de períodos de seguimiento, omisión en el registro de cambio de estado de cumplimiento de acciones, solicitud cambio de estados de cumplimiento por error al momento del registro. Para cada proceso se realizaron los respectivos memorandos o reportes por gestión interna, de acuerdo con el caso. 10-03-2026: Se participó en un espacio de trabajo con la UTR orientado a brindar acompañamiento, orientación y aclaración de dudas relacionadas con los ajustes a los planes de reincorporación individual. Se ha venido acompañando y orientando a los profesionales facilitadores en el proceso de ajustes manuales que se adelantan con la población en proceso de reincorporación, con el propósito de actualizar los planes individuales conforme a los cuatro criterios de ajuste establecidos. Adicional a lo anterior se solicitó aclarar los tiempos de consolidación de planes para los casos de traslados y tránsito a la reincorporación a largo plazo		
3	Promover el acceso y permanencia de la población sujeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la ARN, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, en articulación con el profesional de relacionamiento.	Si	Durante este mes se promovió la articulación interinstitucional para facilitar el acceso de la población a la oferta educativa, disponible. El 4 de marzo se participó en la socialización del estudio de caso del ETCR Georgina Ortiz y en la reunión de Enlaces de Tejiendo Saberes. El 5 de marzo se tomó parte en la sesión de la Estrategia Enfócate sobre barreras comunicativas para personas con discapacidad. Los días 9 y 10 de marzo se trabajó conjuntamente con la UNAD en orientaciones, focalización y directrices del Programa Maestro Itinerante. El 18 de marzo se sostuvieron mesas con las secretarías de educación municipal y departamental para acordar avances de Tejiendo Saberes. El 24 de marzo se elaboraron insumos orientados a abordar requerimientos judiciales relacionados con participantes de Justicia y Paz. Se realizó el seguimiento al proceso de matrícula de las personas focalizadas Maestro Itinerante.		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSION: V5
1. Número del contrato 1061 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/03/2026 A 31/03/2026	
4	Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los procesos misionales y la atención diferencial de la población	Si	Se brindó acompañamiento a los profesionales facilitadores en el proceso de inducción relacionado con los ajustes manuales propuestos para los planes de reincorporación, previa validación de los ajustes masivos realizados en diciembre de 2025, así como en el registro de variables y cargue de acciones del índice. De manera permanente se desarrolla trabajo conjunto con los profesionales para la revisión de los planes pendientes de evaluación, así como el cierre de acciones derivadas de correcciones solicitadas mediante memorando o por Gestión Interna, quedando a la fecha de presentación de este informe dos planes pendientes de evaluación del año 2025. Se consolidó la articulación con la UNAD para la continuidad de los programas Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes. Se realizó la consolidación de los casos de excepcionalidad, atenciones telefónicas justificadas, y gestión interna para presentar al comité y realizar el seguimiento a los ajustes aprobados en SIRR. Se consolidó la matriz de revisión de los casos de educación inicial y se presentaron en el anexo 6 los ajustes a que hubo lugar de cada profesional facilitador.		
5	Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reinserción.	Si	Orientación a profesionales facilitadores de nuevos lineamientos de la estrategia Auto SAR. Se realizó la verificación de liquidación ingreso básico para los grupos familiares, se presenta una novedad con relación a la asignación de una participante quien refirió que solo recibió la mitad del recurso. Se confirma con Articulación Territorial que la asignación de la participante se dividió por el ingreso de un integrante al grupo familiar en otro grupo territorial, se solicita al facilitador citar a la participante para informar la situación y dejar la trazabilidad a través de acta. 10-03-2026: De 10:00 a. m.-12:00 m, participación virtual mesa territorial convenio ARN- Casa de la Mujer, en este espacio se confirmaron las fechas de atención individual para las participantes de la estrategia Auto Sar, 18,19 y 20 de marzo, haciendo claridad que para el Meta es la primera jornada individual considerando las dificultades que han presentado en citaciones anteriores por temas laborales o imposibilidad en el desplazamiento. El tercer encuentro colectivo se realizará el 30 de marzo, adicional a lo anterior se confirmó la agenda e instituciones que se invitarán al acto de memoria programado para el 31 de marzo a realizar en el Hotel Hacaritama que incluye un almuerzo de trabajo y actos simbólicos que permitirán hacer el cierre del proceso.		
6	Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto conforme al Programa de Reinserción Integral.	Si	Para el mes de marzo se organizó el cronograma de jornadas de acompañamiento por parte de Colpensiones en el territorio, donde se realizaran procesos de socialización y acompañamiento de los sujetos de reincorporación que tienen acciones vinculadas a sus planes en el eje de salud y protección social.		
7	Gestionar y acompañar los procesos de reconocimiento y formulación de planes especiales a las Áreas Especiales de Reinserción Colectiva, así como los procedimientos de los planes colectivos conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad.	Si	El 28 de marzo se desarrolló la primera jornada de caracterización del colectivo Aspro-Orimeta, del municipio de Puerto Rico, acción que permitió recopilar información fundamental para la elaboración de los instrumentos y procedimientos requeridos para los procesos colectivos de reincorporación.		
8	Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reinserción Integral.	Si	Se socializó de manera oportuna la oferta de empleos disponible con la promotora de ruta, con el fin de facilitar su difusión entre la población interesada en oportunidades laborales. Esta acción permitió fortalecer el acceso a información relevante sobre vacantes y la articulación necesaria para promover el acercamiento de la población sujeto a potenciales opciones de empleabilidad.		
9	Registrar la información y apoyar el seguimiento relacionado con el Proceso de Acompañamiento en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR, así como adelantar la gestión documental asociada, de conformidad con los lineamientos y estándares de calidad de la ARN..	Si	De manera permanente se realiza el seguimiento correspondiente a los avances en atención del mes de marzo, así como la validación de los casos reportados por memorando que requieran ser subsanados para permitir la evaluación del plan por finalización del ciclo, quedando pendiente a la fecha únicamente dos planes 2025 por evaluar. Se orientó y se generaron las alertas a los profesionales facilitadores sobre los planes que se encuentran en ejecución y elaboración para sus procesos de cierre de planes en los casos que aplique.		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1061 - 2026		Mensual		1/03/2026 A 31/03/2026	
10	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	02-03-2026: De 9:00 a 11:20 a.m. Participación virtual capacitación centrada en procedimiento de acceso a proyectos productivos y el instructivo para la correcta aplicación del instrumento de seguimiento y otros temas generales correspondientes al área de sostenibilidad. 02-03-2026: Participación virtual socialización actualización de los formatos IR-F-43 e IR-F-103 adicional a la presentación de los nuevos formatos se resolvieron inquietudes frente al proceso de implementación. De 3 a 3:45 p.m 03-03-2026: Participación virtual de 9:00 a 11:00 am, socialización herramienta de seguimiento de línea base, en relación a la implementación de la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Víctimas de Homicidio y Víctimas de Desaparición Forzada que Hacían parte del Proceso de Reincorporación (AUTO SAR AI 067-2021). 03-03-2026: Participación virtual de 2:00 a 4:30 p.m Socialización funcionamiento pantallas SIRR con relación a los ajustes de planes, espacio dirigido por los profesionales de la UTR. La jornada de entrenamiento permito despejar dudas frente a los registros de las modificaciones de los planes incluyendo caracterización de las personas en proceso, actualización de grupos familiares y modificaciones frente a la ruta de medición del índice. 04-03-2026: Participación virtual de 9:00 a 11:00 a.m., Socialización Consolidación de ETCR, presentación línea de tiempo de la creación de los espacios territoriales y caso de estudio del ETCR Hato Rondon de San Juan de Aama en relación a la consolidación territorial. 05-03-2026: De 8:30 a 11:00 a.m Participación virtual entrenamiento temas administrativos donde se abordaron los siguientes temas 1.Gestión interna: Casos excepcionales , eventos extraordinarios, corrección, asistencias no presenciales con justificación, seguimiento de acuerdos de plenes de trabajo. 2. Desplazamientos – cronograma, extemporáneos y urgentes. 3.Servicio No Conforme : apertura y aplicación de tratamiento. 4.Informes de Actividades – Pagos SECOP 05-03-2026: De 3:00 a 5:30 p.m., Participación de la segunda sesión virtual del Programa Entócate 2026, espacio práctico y reflexivo proyectado a comprender y aplicar los componentes técnicos que hacen posible operativizar acciones afirmativas para personas con discapacidad, en el marco de los Planes de Reincorporación Individual (PRI). 06-03-2026: De 2:00 a 3:00 p.m. Participación virtual socialización por parte de la coordinación del GT sobre las modificaciones a las resoluciones 2329 del 2024 y 1797 del 2023, las cuales regulan las condiciones de acceso a la asignación mensual y el apoyo económico de alimentación contemplados en el proceso de reincorporación. Lo anterior en atención a la disposición de mantener la asignación exclusivamente para las personas en proceso de reincorporación que no reciban ingresos formales o cuyos ingresos sean inferiores a un salario mínimo legal vigente. 09-03-2026: De 10:00 a.m. a 12:00 participación presencial al espacio para conmemorar el 8 de marzo -#8M - Día Internacional de la Mujer. Actividad liderada por la profesional de Genero y la profesional administrativa quienes orientaron a través de lecturas y reflexiones frente al rol de la mujer en cada unos de las áreas de desarrollo, y en las diferentes etapas de la vida, en aras del reconocimiento de lucha permanente frente a la exigibilidad de los derechos y equidad. 10-03-2026: De 2:00 a 4:00 p.m. participación virtual Socialización aspectos relacionados con la metodología del programa Maestro Itinerante para cada uno de lo municipios donde esta focalizada la población participante para este año, la actividad estuvo liderada por la docente Mónica Cañas quien acompaña el modelo educativo en el Grupo Territorial Meta Orinoquia. 11-03-2026: De 8:30 a 11:00 m, participación espacio virtual de Entrenamiento enfocado en la socialización de las acciones PRI dirigidas al componente de salud y desarrollo social, con enfoque diferencial de discapacidad. En este espacio se resolvieron dudas relacionadas con ajustes a los Planes individuales. 20-03-2026 participo en la jornada de Jornada de profundización- Lineamientos programación anual PRI, donde estuvo liderada por la UTR. 24-03-2026 se acompañó en la jornada de fortalecimiento y articulación del programa de reunificación familiar, donde participaron entidades como el ICBF, UARIV, Defensoría del Pueblo, Misión de Verificación de las Naciones Unidas, Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas y ARN; el cual se generaron procesos de articulación para el acompañamiento a los firmantes que tienen proceso de filiación familiar, búsqueda de familiares y procesos de acompañamiento jurídico.		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	
				VERSION: V5	

1. Número del contrato 1061 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/03/2026 A 31/03/2026	
11	Realizar informes, reportes y respuestas a PQRSD y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.	Si	Se remitieron los insumos para dar respuesta a las PQRSD presentadas por los firmantes sobre el acceso de los beneficios economicos, nuevos ingresos, ajustes a plan entre otros.		

11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:	
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.	
--	--

12. FIRMAS Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre: YENNY PATRICIA CASTAÑEDA RIVERA	Nombre: MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO	Carga:	COORDINADORA
Fecha: 31/03/2026			

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>